



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA
ID N° 5351- 91 -LE12 "RECURSOS TECNOLÓGICOS,
PEDAGÓGICOS Y OTROS".

Vallenar, 10 SEP 2012

DECRETO EXENTO N° 5509

VISTOS:

- 1.- El Ordinario N° 89 con fecha 25 de mayo del año 2012, emitido por el Director de la Escuela "Ignacio Carrera Pinto".
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 111, emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-91-LE12, "Recursos Tecnológicos, Pedagógicos y otros".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-91-LE112; Recursos Tecnológicos, Pedagógicos y otros".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-91-LE12 "Recursos Tecnológicos, Pedagógicos y otros", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/GFF/CGL/MFR/emga